

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48464

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 23 de mayo de 2014, ha adoptado el Acuerdo por el por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone, en su artículo 26, que los Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se establezca el carácter oficial de los títulos universitarios serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento del citado precepto, esta Secretaría General de Universidades ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado acuerdo, como anexo a la presente resolución.

Madrid, 2 de junio de 2014.—El Secretario General de Universidades, Federico Morán Abad.

ANEXO

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el apartado 3 de su artículo 3, determina que estas enseñanzas se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las Universidades, con sujeción a las normas y condiciones que les sean de aplicación en cada caso. Dichos planes de estudios habrán de ser verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por las correspondientes Comunidades Autónomas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Por otra parte, de acuerdo con las previsiones contenidas en la disposición adicional sexta del referido Real Decreto, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la referida Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el reconocimiento a efectos civiles de los estudios universitarios de ciencias no eclesiásticas, realizados en las Universidades de la Iglesia Católica establecidas en España con anterioridad al Acuerdo de 3 de enero de 1979 sobre enseñanza y asuntos culturales, suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede en virtud de lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, mantienen sus procedimientos especiales en tanto en cuanto no opten por transformarse en Universidades privadas. No obstante, a los efectos de hacer efectivos dichos procedimientos, los planes de estudios también habrán de ser verificados con arreglo a las condiciones establecidas en el referido Real Decreto.

En virtud de lo anterior, determinadas Universidades, tanto del ámbito civil como del ámbito de la Iglesia Católica, han elaborado los planes de estudios de enseñanzas que conducirán a la obtención de diversos títulos de Máster. Estos planes de estudios han obtenido resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades y, salvo en los



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48465

casos de los correspondientes a las Universidades de la Iglesia Católica, que no lo precisan, autorización para su implantación de la correspondiente Comunidad Autónoma.

Acreditadas tanto las verificaciones positivas de los planes de estudios por el Consejo de Universidades como, en su caso, las autorizaciones de su Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 26 del referido Real Decreto, procede elevar a Consejo de Ministros el Acuerdo de establecimiento del carácter oficial de los títulos y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de mayo de 2014, acuerda:

Primero. Establecimiento del carácter oficial de los títulos.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se declara el carácter oficial de los títulos de Máster que se relacionan en el anexo al presente acuerdo.

Estos títulos tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, surtirán efectos académicos plenos y habilitarán, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Segundo. Publicación del plan de estudios.

Tal como prevé el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior, los Rectores de las respectivas Universidades deberán ordenar la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos incluidos en el referido anexo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma que corresponda.

Tercero. Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Los títulos a los que se refiere el apartado primero serán inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Dicha inscripción llevará aparejada su consideración inicial como títulos acreditados.

Cuarto. Renovación de la acreditación de los títulos.

Los títulos universitarios oficiales, objeto del presente acuerdo, a fin de mantener su acreditación, deberán someterse al procedimiento de evaluación previsto en el artículo 27 bis del referido Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, introducido por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, antes del transcurso de cuatro años a contar desde la fecha de su verificación inicial o desde la de su última acreditación.

Quinto. Expedición del título.

Los títulos serán expedidos en nombre del Rey por los Rectores de las Universidades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, con expresa mención del presente acuerdo.

Sexto. Habilitación para la adopción de medidas para la aplicación del acuerdo.

Por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias, se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación del presente acuerdo.

sve: BOE-A-2014-6548



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48466

ANEXO

Universidades civiles. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y Universidades

Artes y Humanidades

Universidad Autónoma de Barcelona

/31376 8	Máster Universitario en Análisis v Gestión del Patrimonio Artístico	١.
TO 10100.	INIASIEI OHIVEISIIAHO EH AHAIISIS V OESIIOH UEH I AHHHOHIO AHIISIICU	,.

4313798. Máster Universitario en Investigación en Arte y Diseño.

4313767. Máster Universitario en Lengua Española, Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera.

4313807. Máster Universitario en Tratamiento de la Información y Comunicación Multilingüe.

Universidad de Barcelona

4313977.	Máster Universitario en Antropología y Etnografía.
4313056.	Máster Universitario en Cinematografía.
4313985.	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte.
4314051.	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología.
Universidad	d de Las Palmas de Gran Canaria.
4314497.	Máster Universitario en Cultura Audiovisual y Literaria.

Universidad de Salamanca

4314384. Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades.

4314390. Máster Universitario en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología.

Ciencias

Universidad de Barcelona

4313885.	Máster Universitario en Biotecnología Molecular.
4313884.	Máster Universitario en Desarrollo e Innovación de Alimentos.
4313900.	Máster Universitario en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética.
4313899.	Máster Universitario en Física Avanzada.

Universidad de Extremadura

4314167. Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.

Universidad de León

4314215.	Máster Universitario	en	Investigación	en	Biología	Fundamental	у
Biomedicina.							

Universidad de Salamanca

4314426. Máster Universitario en Ciencias Ambientales.

Universidad de Vigo

4314009. Máster Universitario en Ciencias Biológicas: Biología Molecular, Computacional y Ambiental y Bio-industrias.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48467

Universitat de València (Estudi General)

4313368. Máster Universitario en Biología Evolutiva Integrativa.

Ciencias de la Salud

Universidad Complutense de Madrid

4314485. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Universidad de Barcelona.

Desarrollo.

4313898. Máster Universitario en Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos.

Universidad de Extremadura

4314241.	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias.
4314299.	Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad
Física.	

Universidad de Santiago de Compostela

4314481. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Universidad Europea de Valencia

4314112.	Máster Universitario en Implantología Oral Avanzada.
4314180	Máster Universitario en Ortodoncia Avanzada

Universidad Nacional de Educación a Distancia

4314091. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Universitat de València (Estudi General)

4313371.	Máster U	Jniversitario en	Espe	ecialización en Interve	enció	n Logopédica.	
4313934.	Máster	Universitario	en	Euromediterráneo	en	Neurociencias	У
Biotecnología.							

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad Autónoma de Barcelona

4313312.	Máster Universitario en Abogacía.
4313805.	Máster Universitario en Análisis Económico / Economic Analysis.
4313769.	Máster Universitario en Antropología: Investigación Avanzada e
Intervención So	ocial.
4313781.	Máster Universitario en Derecho Empresarial.

4313788. Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos en las Organizaciones.

ganizaciones).	
4313791.	Máster Universitario en Integración Europea.	
4313815.	Máster Universitario en Investigación en Educación.	

4313754. Máster Universitario en Psicopedagogía.
4313800. Máster Universitario en Relaciones Internacionales, Seguridad y

cve: BOE-A-2014-6548



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48468

Universidad de Barcelona

- 4313863. Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica.
- 4313893. Máster Universitario en Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico Penal.
 - 4313867. Máster Universitario en Dirección de Empresas del Deporte.
 - 4313883. Máster Universitario en Economía.
- 4313875. Máster Universitario en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos.
 - 4313882. Máster Universitario en Gestión Cultural.
 - 4313892. Máster Universitario en Gestoría Administrativa.
- 4313880. Máster Universitario en Internacionalización: Aspectos Económicos, Empresariales y Jurídico-políticos.
- 4313881. Máster Universitario en Sociología: Transformaciones Sociales e Innovación.

Universidad de Cádiz

4313452. Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.

Universidad de Extremadura

4314161. Máster Universitario en Criminalidad, Intervención Social y Derecho Penal de Menores.

Universidad de León

4314218. Máster Universitario en Gestión de Personal y Práctica Laboral.

Universidad de Valladolid

4314160. Máster Universitario en Integración Europea.

Universidad de Vigo

4314012. Máster Universitario en Administración Integrada de Empresas y Responsabilidad Social Corporativa.

Universidad Europea de Valencia

4314191. Máster Universitario en Dirección de Empresas.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

4314435. Máster Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política.
 4314309. Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios.

Universidad Rovira i Virgili

- 4313417. Máster Universitario en Abogacía.
- 4313871. Máster Universitario en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención

Social.

4313355. Máster Universitario en Gestión de Empresas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48469

Universitat de València (Estudi General)

4313920. Máster Universitario en Dirección y Gestión de la Actividad Física y el Deporte.

4313931. Máster Universitario en Interculturalidad, Comunicación y Estudios Europeos.

4313615. Máster Universitario en Internacionalización Económica: Gestión del Comercio Internacional.

Ingeniería y Arquitectura

Universidad Autónoma de Barcelona

4313797. Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación / Telecommunication Engineering.

Universidad de Barcelona

4313877. Máster Universitario en Ingeniería Química.

Universidad de Burgos

4314087. Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Universidad de Castilla-La Mancha

4314448. Máster Universitario en Ingeniería de Montes.

Universidad de Extremadura

4314282. Máster Universitario en Computación Verde / Green Computing.

Universidad de Salamanca

4314404. Máster Universitario en Ingeniería Industrial.4314452. Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Universidad Nacional de Educación a Distancia

4314040. Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Universidad Rovira i Virgili

4313978. Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

4313878. Máster Universitario en Ingeniería Informática: Seguridad Informática y Sistemas Inteligentes.

4314039. Máster Universitario en Ingeniería Química.

4313876. Máster Universitario en Nanociencia, Materiales y Procesos: Tecnología Química de Frontera.

Universitat de València (Estudi General)

4313929. Máster Universitario en Ingeniería de Servicios y Aplicaciones Web.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48470

II. Universidades de la Iglesia Católica. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster ordenados por ramas de conocimiento y Universidades

Ciencias de la Salud

Universidad Pontificia Comillas

4314474. Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

III. Relación de títulos universitarios oficiales de Máster organizados conjuntamente por distintas Universidades, ordenados por ramas de conocimiento

Artes y Humanidades

- 4314412. Máster Universitario en Alemán como Lengua Extranjera: Estudios Contrastivos de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas [(Máster Universitario conjunto de Universidad de Salamanca y Universität Leipzig (Alemania)].
- 4313999. Máster Universitario en Arqueología Clásica (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Rovira i Virgili).
- 4314177. Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Lenguaje (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad de Girona, Universidad Pompeu Fabra y Universidad Rovira i Virgili).
- 4314178. Máster Universitario en Ciudadanía y Derechos Humanos: Ética y Política (Máster Universitario conjunto de Universidad de Barcelona y Universidad de Girona).
- 4314179. Máster Universitario en Filosofía Analítica (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad de Girona y Universidad Pompeu Fabra).
- 4314001. Máster Universitario en Historia Contemporánea y Mundo Actual (Máster Universitario conjunto de Universidad de Barcelona y Universitat Oberta de Catalunya).
- 4313808. Máster Universitario en Innovación en Diseño para el Sector Turístico (Máster Universitario conjunto de Universidad de Barcelona, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea).
- 4314425. Máster Universitario en Lengua y Cultura Hispánicas [(Máster Universitario conjunto de Universidad de Salamanca, Universidad de Ain Shams (Egipto), Universidad de Alejandría (Egipto), Universidad de El Cairo (Egipto), Universidad de Helwan (Egipto), Universidad de Minia (Egipto) y Universidad de al-Azhar (Egipto)].

Ciencias

4313930. Máster Universitario en Investigación Matemática (Máster Universitario conjunto de Universitat de València (Estudi General) y Universitat Politècnica de València).

Ciencias de la Salud

4314126. Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo [(Máster Universitario conjunto de Universidad de La Laguna y Universitat de València (Estudi General)].

Ciencias Sociales y Jurídicas

- 4313816. Máster Universitario en Biblioteca Escolar y Promoción de la Lectura (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona).
- 4313817. Máster Universitario en Formación de Personas Adultas (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Barcelona).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de junio de 2014

Sec. I. Pág. 48471

4314496. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Pompeu Fabra y Universitat Oberta de Catalunya).

4314223. Máster Universitario en Historia Económica (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y Universidad de Zaragoza).

4314110. Máster Universitario Erasmus Mundus en Modelos y Métodos de Economía Cuantitativa / Erasmus Mundus in Models and Methods of Quantitative Economics [(Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universitá Degli Studi «Ca' Foscari» di Venezia (Italia), Universität Bielefeld (Alemania) y Université Paris I Panthéon-Sorbonne (Francia)].

Ingeniería y Arquitectura

4314010. Máster Universitario en Ingeniería Computacional y Matemática (Máster Universitario conjunto de Universidad Rovira i Virgili y Universitat Oberta de Catalunya).

4311230. Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica (Máster Universitario conjunto de Universidad de Alcalá y Universidad Rey Juan Carlos).

4314099. Máster Universitario en Visión por Computador / Computer Vision (Máster Universitario conjunto de Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Pompeu Fabra y Universitat Oberta de Catalunya).

4310270. Máster Universitario Erasmus Mundus en Ciencia e Ingeniería de Materiales Avanzados (AMASE) / Erasmus Mundus Master in Advanced Materials Science and Engineering (AMASE) [(Máster Universitario conjunto de Universidad Politécnica de Catalunya, Institut National Polytechnique de Lorraine (Francia), Luleå Tekniska Universitet (Suecia) y Universität des Saarlandes (Alemania)].

4310798. Máster Universitario Erasmus Mundus en Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicación (MERIT) / Erasmus Mundus Master in Research on Information and Communication Technologies (MERIT) [(Máster Universitario conjunto de Universidad Politécnica de Catalunya, Fachhochschule Karlsruhe – Hochschule für Technik (Alemania), Politecnico di Torino (Italia) y Université Catholique de Louvain (Bélgica)].

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X